

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores Accionistas de
Camargo Correa Ecuador S.A., Ingeniería & Construcciones:

Opinión

He auditado los estados financieros de Camargo Correa Ecuador S.A., Ingeniería & Construcciones que comprenden el estado de activos netos en liquidación al 31 de diciembre del 2017 y el correspondiente estado de cambios en activos netos en liquidación por el año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de Camargo Correa Ecuador S.A., Ingeniería & Construcciones han sido preparados, en todos sus aspectos materiales, de acuerdo con la base contable aplicable a una entidad en liquidación, descrita en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe. Soy independiente de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Asunto de énfasis - Base contable

Sin calificar mi opinión, informo que, tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a una compañía en liquidación, las cuales, difieren de las normas internacionales de información financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas como se explica con más detalle en la Nota 2 a los estados financieros, debido a que el 24 de marzo del 2016, la Junta de Accionistas resolvió la disolución y liquidación voluntaria de Camargo Correa Ecuador S.A., Ingeniería & Construcciones. Sin embargo, hasta la presente fecha no se ha podido concluir con los trámites legales pertinentes para su liquidación. El estado de cambios en activos netos en liquidación 2017 no tuvo variación con el presentado al 31 de diciembre del 2016, esto debido a que no existieron operaciones y por lo tanto no presenta estados de resultado integral y de flujos de efectivo. Mi informe sirve para uso por parte de la Gerencia de la Compañía y para el proceso de liquidación ante la Superintendencia de Compañías por esta razón no debe ser utilizado y distribuido para otros propósitos.

Otro asunto

Los estados financieros de Camargo Correa Ecuador S.A., Ingeniería & Construcciones (en Liquidación) que comprenden el estado de activos netos en liquidación al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en activos netos en liquidación y de flujos de efectivo, fueron examinados por otros auditores, quienes emitieron una opinión sin salvedades el 3 de febrero del 2017.

Responsabilidades de la Gerencia de la Compañía sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que la Gerencia considere necesario para emitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude y error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de Empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar la compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Gerencia de la Compañía es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y ejecuté procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Gerencia.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la Gerencia, del principio contable de la empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como Compañía en funcionamiento.

Si hubiese concluido que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mi conclusión se basa en la evidencia de auditoría hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Compañía deje de ser una Compañía en funcionamiento.

- Evalué la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría.

También proporcioné a los responsables de la Administración de la entidad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Quito, Enero 9, 2018



Roberto Guzmán T.
Registro No. 1047